

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "COMPRA DE 12 VIVIENDAS".

DECRETO N° 544 /

LOTA, 31 MAR. 2017

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, N° 04 de 30/01/2017, Folio Adquisiciones 000070, para la Compra de 12 Viviendas de Emergencias, para la existencia en Bodega por Ayudas Sociales, solicitadas por la Dirección DIDECO de la I. Municipalidad de Lota.

b) Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos, elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la "COMPRA DE 12 VIVIENDAS";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE COMPRA N° 04, FOLIO ADQUISICIONES 000070, de fecha 30/01/2017, elaboradas con detalle Especificaciones Técnicas, para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la "COMPRA DE 12 VIVIENDAS".

para la "COMPRA DE 12 VIVIENDAS"..

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública,

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)



VºBº ASESORIA JURIDICA

DIRECTOR  
JURIDICO

ACC/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-